



Carta Marco

Institut d'Innovació Empresarial de les Illes Balears

NOS COMPROMETEMOS A:

1. Impulsar y dinamizar la mejora competitiva en como mínimo 3 sectores empresariales al año, mediante la metodología clúster.
2. Atender como mínimo 50 consultas sobre temas europeos y sobre internacionalización.
3. Ofrecer asesoramiento personalizado como mínimo a 10 empresas a través del programa IMEX (impulso a los mercados exteriores).
4. Gestionar 15 ofertas y demandas de cooperación empresarial y tecnológica en el marco de la red EEN.
5. Ofrecer asesoramiento en países en destino a través de los centros de promoción de negocios (CPN) a 10 empresas.
6. Organizar 3 cursos y 3 charlas empresariales sobre internacionalización.
7. Organizar 1 encuentro de internacionalización en las Illes Balears una vez al año.
8. Organizar los actos de la semana europea de la PYME una vez al año.
9. Participar activamente como mínimo en 5 comités y en 9 grupos de trabajo de las asociaciones donde el IDI tiene representatividad.
10. Elaborar una guía de financiación de la Vicepresidencia Económica, de Promoción Empresarial y de Empleo.
11. Difundir la información relativa a la financiación a nivel europeo y estatal.
12. Realizar como mínimo 10 visitas de asesoramiento de moda a empresas.
13. Organizar como mínimo 4 charlas sobre moda cada año.
14. Asesorar como mínimo a 20 empresas en el ámbito del diseño de interiores.
15. Obtener un nivel de satisfacción en el asesoramiento en el ámbito del diseño de interiores a las PYMES como mínimo de 7 sobre 10.
16. Organizar como mínimo 1 jornada informativa al año sobre marcas y patentes.
17. Atender como mínimo 20 solicitudes de información sobre marcas y patentes.
18. Organizar como mínimo 8 cursos de formación.
19. Organizar como mínimo 8 charlas de interés empresarial.
20. Obtener un nivel de participación a los cursos de al menos 300 personas.
21. Obtener un nivel de satisfacción en las encuestas de la formación de al menos 7 sobre 10.
22. Atender como mínimo 500 solicitudes de empresas al año.
23. Realizar como mínimo 100 visitas informativas a empresas.
24. Aumentar el número de puntos de información, 5 cada año.
25. Conseguir que la página web del IDI reciba como mínimo 6.000 visitas.
26. Obtener un nivel de satisfacción general en las encuestas de como mínimo 7 sobre 10 en la red IDI.
27. Editar como mínimo 4 publicaciones de interés para las empresas de las Illes Balears.
28. Crear nuevo suelo industrial y de servicios en diferentes municipios de las Illes Balears.
29. Impulsar la construcción de naves industriales en polígonos urbanizados en diferentes municipios a partir de las demandas recibidas.
30. Disponer de un sistema de información actualizado sobre suelo industrial en Baleares.
31. Atender como mínimo 20 consultas al año relativas a la oferta de naves y suelo industrial en Baleares.
32. Atender como mínimo 60 solicitudes de emprendedores al año.
33. Organizar anualmente como mínimo dos actos de sensibilización al emprendedor.
34. Obtener un nivel de satisfacción general en los actos de sensibilización al emprendedor en las encuestas de como mínimo 7 sobre 10.
35. Organizar 1 premio destinado al emprendedor innovador con alto potencial de crecimiento al año.
36. Financiar la consultoría de 15 planes de viabilidad para empresas en crisis.
37. Financiar la consultoría de 21 planes de empresa de proyectos innovadores.
38. Impulsar y financiar la creación de 15 proyectos de diseño a través de diseñadores al tejido empresarial de las Illes Balears.
39. Poner a disposición del tejido empresarial de Baleares 1 herramienta gratuita de autoevaluación según el modelo EFQM.
40. Evaluar según el modelo EFQM como mínimo 20 organizaciones mediante el club de evaluadores cada año.
41. Promocionar e impulsar como mínimo 80 comercios de las Illes Balears a la certificación de comercio excelente.
42. Obtener un nivel de satisfacción general en comercio excelente en las encuestas de como mínimo 7 sobre 10.
43. Organizar 1 actividad para la promoción de los sectores estratégicos de las Illes Balears (exposiciones, concursos, ferias, etc.).
44. Organizar como mínimo 2 actos de formación dirigidos a empresas del sector agroalimentario.
45. Asesorar como mínimo a 50 empresas en el ámbito de la calidad, seguridad e imagen agroalimentaria.



Todos los teléfonos de la red están también en el teléfono de información administrativa 012.

El ámbito de aplicación de los contenidos de esta Carta Marco abarca un total de 5 oficinas de atención que integran la red del Institut d'Innovació Empresarial de les Illes Balears y sus servicios.

Esta Carta Marco y la descripción detallada del total de entidades que integran la red de servicios del IDI está incluida en la página web de la Dirección General de Función Pública, Administraciones Públicas y Calidad de los Servicios del Gobierno de las Illes Balears: <http://cartesciudadanes.illesbalears.cat>

QUEJAS Y SUGERENCIAS: Sobre el funcionamiento general de los servicios que presta el Gobierno de las Illes Balears, y especialmente sobre los compromisos recogidos en esta carta, nos podéis hacer llegar sugerencias y quejas por vía:

- Telemática: a través de las páginas web <http://www.caib.es> o www.idi.es y el correo electrónico info@idi.caib.es.
- Telefónica: en el 012.
- Presencial: en cualquiera de las Oficinas de Información y Registro de las consejerías y en cualquier oficina del IDI.